

EDITORIAL

La labor en el Ramo de Agricultura

En la convicción de que el suelo salvadoreño encierra las fuentes de riqueza material más vitales para nuestro país, y de que todo cuanto se haga por alcanzar el mayor grado de enriquecimiento de las industrias agrícolas nacionales, contribuirá directamente a consolidar la economía interna, el Supremo Gobierno ha dedicado, hasta hoy, una atención preferente y activa al Ramo de Agricultura, impulsando su progreso en la medida de las posibilidades pecuniarias del Estado, y ciñendo toda gestión, en este sentido, a normas de estricta limitación de gastos y riguroso control administrativo, pero orientándolo siempre por caminos que aseguran los más prácticos resultados, y teniendo por base el aspecto cultural que entraña el desenvolvimiento científico de la agricultura netamente salvadoreña.

A este respecto, el Supremo Gobierno reconoce con satisfacción la eficiencia y la abnegada devoción al trabajo, que han distinguido y distinguen al completo personal de servidores con que cuenta el Estado en el laborioso Ramo de Agricultura, en el que, desde la oficina más elevada hasta el subalterno más humilde, colaboran decididamente con empeño por llenar las patrióticas finalidades que se tienen en mira con relación al problema agrario salvadoreño. En este sentido, es ya considerable la cantidad de trabajo provechoso realizado, pues los resultados no se han hecho esperar, especialmente en el terreno de la orientación técnica de los cultivos y la campaña contra las enfermedades de las plantas cosecheras, en donde la labor ha sido más intensa y profícua.

En los últimos meses del año próximo pasado, como es sabido de todo el público, en ciertos lugares del Oriente de la República, se desarrolló, con asoladores ímpetus, una terrible epidemia entre el ganado porcino, ocasionando una mortandad tan grande entre los animales, que las bajas económicas alcanzaron cifras fabulosas, pudiendo considerarse aquella hecatombe como una verdadera pérdida nacional. Tan mortífera epidemia tomó un auge in-

sospechado desde el primer momento, y nada valieron al principio las medidas salvadoras que se dictaron, pues pareció que por diversos puntos, a la vez, brotaban los focos de contaminación; fue entonces que el Departamento de Veterinaria del Ministerio de Agricultura, la Dirección General de Sanidad, Gobernadores Políticos, Comandantes Departamentales, Alcaldes y demás autoridades civiles y militares de la zona afectada, se anotaron un decisivo éxito en la campaña contra la propagación del nefasto flagelo. Ya es bien sabido cómo hubo de ser la lucha: tenaz, empeñada, sin cuartel y a base de conocimiento y de aplicación científica, para alcanzar por fin una victoria definitiva sobre la peste porcina, la que ahora ha desaparecido ya completamente de nuestro territorio. Y como único saldo de tan duro castigo experimentado en esta rama del sector agro-pecuario, sólo queda en los mercados el precio un tanto subido de la manteca y de la carne de marrano, debido a la escasez de tales artículos por las causas apuntadas.

Hemos dicho que el Supremo Gobierno, para apoyar y estimular el funcionamiento del Ramo de Agricultura, en todas sus dependencias y derivados, ha tenido siempre el factor científico por base; nada más cierto. En las cuatro Estaciones Agrícolas Experimentales que sostiene el Estado, y que son "La Ceiba", situada entre esta capital y Santa Tecla; "La Agronomía", entre Sonsonate e Izalco; "San Fernando", a poca distancia de la ciudad de San Vicente; y "El Bosque", próxima a la de San Miguel, se viene desarrollando todo un proceso de instrucción y de entrenamiento en materia de cultivos, que, dentro de poco, ha de tener proyecciones saludables en la evolución de las industrias agrícolas, pues en las Estaciones de referencia se trabaja incansablemente por descubrir las mejores aplicaciones técnicas a los diferentes cultivos que forman nuestra agricultura.

Otro de los aspectos importantes de la gestión del Supremo Gobierno en cuanto al incremento de nuestras fuentes de rique-

za, consiste en hacer difundir entre el extenso campesinado salvadoreño, los conocimientos técnicos necesarios para que sustituyan el antiguo modo de hacer los cultivos, por los modernos sistemas que se usan hoy en día. Para ésto, las escuelas rurales, con enseñanza agrícola, tendrán que desempeñar un papel importantísimo en la realización de esta finalidad progresista. Por de pronto, en la Estación Experimental "La Agronomía", jurisdicción de Sonsonate, se halla establecida ya la Escuela Rural de Indígenas "Rafael Campo", en la que se sostiene y da gratis la enseñanza primaria, a un considerable número de alumnos, de familias proletarias del campo, instruyéndoseles, además, en nociones de agricultura práctica en los amplios terrenos de que dispone la Escuela, al grado de que este año saldrán de aquel establecimiento varios jóvenes bien preparados en materia de procedimientos modernos para los cultivos, quienes irán a otras escuelas rurales del país, a difundir los conocimientos adquiridos.

Una realidad hermosa será el día en que por todos los rumbos del territorio haya escuelas rurales organizadas técnicamente

para la instrucción y educación del campesino, y no falta mucho para que tan bello proyecto se realice, pues así lo promete el Sr. Presidente de la República, en su Mensaje Presidencial, cuando dice: "Tratando el Gobierno de elevar el nivel intelectual y moral de la clase proletaria y hacer germinar en su conciencia el amor al trabajo, se propone organizar en las fincas nacionales, las Escuelas Rurales Modelos, que se sostendrán por sí mismas, con la producción agrícola y de sus pequeñas industrias, una vez arreglados los campos de cultivo y las diferentes dependencias para el cuidado de animales domésticos por un personal entendido en la materia, que el Gobierno contratará".

Como se ve, la acción restauradora de nuestro Gobierno sigue un bien trazado y meditado plan de desarrollo, para, en un futuro no lejano, asentar el desenvolvimiento del progreso nacional, en todos sus órdenes vitales, sobre las bases más sólidas que provee el conocimiento, la formación de una conciencia ciudadana y una armonía estable y firme en las actividades de los diferentes sectores sociales del conglomerado.

La Dirección General de Contribuciones y los contribuyentes

Beneficioso entendimiento entre aquella Oficina y los deudores de impuestos de Saneamiento y Pavimentación.-- Ya están pagando algunos, y se esperan mejores resultados.

La Dirección General de Contribuciones, ha iniciado un entendimiento entre dicha Dependencia y los contribuyentes del Impuesto de Saneamiento y Pavimentación, que de seguro redundará tanto en beneficio de los intereses del Fisco como de los mismos contribuyentes. En efecto, asciende a la enorme suma de ₡ 1.189,664.40, lo que en total adeudan los propietarios de predios urbanos situados en la capital por Impuesto de Saneamiento y Pavimentación, deudores entre los cuales hay quien tenga pendientes de pago hasta ₡ 15,000.00 por el referido impuesto, correspondiente a los años de 1925 a 1932.

La nueva ley del impuesto de Saneamiento y Pavimentación, establece terminantemente que en el Registro de la Propiedad no se inscribirá ningún traspaso ni gravamen de predios urbanos que adeuden estos impuestos. De manera que el contribuyente que no esté solvente con el Impuesto de Pavimentación, no podrá hacer ninguna transacción de las antes indicadas, exponiéndose con ésto a sufrir daños talvez de consideración en sus intereses.

En vista de lo anterior, la Dirección General de Contribuciones quiere llevar a los contribuyen-

tes deudores, al convencimiento de que entre más se rezaguen en el pago de esas sumas, mayores serán las dificultades que enfrentarán en lo futuro para solventar sus compromisos con el Fisco. Con este fin ha iniciado una serie de comunicaciones con los deudores de tales impuestos, rogándoles que hagan todo lo posible por cancelar sus cuentas pendientes, manifestándoles al mismo tiempo que la Dirección estará en la mejor disposición de proporcionarles toda clase de facilidades para el pago de los impuestos mencionados, ya sea permitiéndoles abonos aún de pequeñas sumas o recibiendoles documentos propios a cargo del Fisco. Esta gestión ha dado resultados muy halagadores, pues la Dirección ha empezado ya a recibir contestaciones de los contribuyentes en las cuales manifiestan su anuencia y buena voluntad para cancelar sus adeudos con el Fisco, y algunos de ellos han hecho su primer abono de alguna consideración a cuenta de los impuestos. Por este motivo la Dirección se siente altamente satisfecha y rinde sus más expresivos agradecimientos a todos aquellos contribuyentes que han respondido en esta forma tan bondadosa y bien intencionada a su excitativa.

Liquidación de la antigua Caja de Obras Públicas

Remítase a la Tesorería General el último saldo.—El Tribunal Superior de Cuentas ordenará que se haga la glosa cuanto antes

El Cajero Pagador General de Obras Públicas, ha dirigido la siguiente nota al señor Ministro de Fomento, dándole cuenta de haber quedado terminada ya la liquidación de la antigua Caja de la Dirección General de Obras Públicas:

San Salvador, febrero 13 de 1933.

Señor Ministro:

Con especial satisfacción tengo el honor de informar a usted haber remitido a la Tesorería General de la República, en esta misma fecha, la suma de un mil quinientos setenta y dos colones quince centavos (1,572.15), último saldo de la antigua Caja de la Dirección de Obras Públicas, que, por disposición de ese Ministerio, se ha venido liquidando desde que el suscrito asumió esta Pagaduría.

En todas las operaciones relacionadas con la liquidación de la expresada Caja ha intervenido el Inspector Administrativo del Ramo de Fomento, conforme ese Despacho tuvo a bien disponer lo en su oportunidad.

Hoy mismo serán remitidos al Tribunal Superior de Cuentas el libro de Caja y los comprobantes respectivos, con objeto de que se dé principio cuanto antes a la glosa correspondiente.

Con toda consideración soy de usted muy atentó servidor,

(f) Rafael A. Durán.

Cajero Pagador General de Obras Públicas.

Al señor Ministro de Fomento,

En su Despacho.

Como consideramos sumamente importante la operación de que se habla en la nota preinserta, por cuanto se ve en ella un detalle de las notables características de perfecta organización y control administrativos que distinguen a los diferentes servicios del actual Gobierno, en nuestra edición de mañana haremos algunas consideraciones editoriales sobre el particular.

La Asamblea procurará no prolongar sus sesiones

Con el noble objeto de no ocasionar mayores erogaciones al Erario Nacional

Es realmente alentador el propósito que en todos los organismos del Supremo Gobierno se nota en el sentido de ajustar sus gastos a la más estricta economía, a modo de dar al país una oportunidad para que pueda restaurar sus fuerzas, levantar su crédito ahora bastante decaído y traer a todos los sectores sociales una reacción de bienestar que florezca en energía para el trabajo y en decisión para otros honestos aspectos para la lucha por la vida.

Ya hemos informado con detalles prolijos acerca de los sacrificios que sobre el particular han venido haciendo los diferentes Ramos de la Administración para limitar, hasta donde es posible, el volumen de sus gastos, así como de la buena voluntad que en ese mismo objeto ha puesto cada uno de los servidores del Estado.

Ahora es la Honorable Asamblea Nacional la que nos ofrece un ejemplo más de ese patriótico anhelo; quiere ese augusto Cuerpo que sus sesiones no se prolonguen, como ha sido costum-

bre, a fin de que el Erario Nacional no sufra mayores sacrificios.

Eso se desprende de la siguiente nota que los señores Secretarios del Congreso han dirigido a la Honorable Corte Suprema de Justicia y a las Secretarías de Estado:

“La Asamblea Nacional Legislativa, en sesión de esta fecha, acordó, por unanimidad de votos, dirigir respetuosa excitativa a la Honorable Corte Suprema de Justicia y a los señores Ministros de Estado, a fin de que se dignen enviarle cuanto antes las iniciativas de ley que deseen someter a su aprobación y los asuntos pendientes de Legislaturas anteriores, para darles el trámite correspondiente, a la mayor brevedad posible, evitando así la prolongación de sus sesiones ordinarias, como una saludable medida económica. Lo que tenemos el honor de comunicar a Ud. para los efectos consiguientes, suscribiéndonos sus atentos y seguros servidores, **Patrocinio Gusmán Trigueros**, 1er. Secretario. **Franco Federico Reyes**, 2o. Secretario.

Fúndase otra caja de ahorros

Un espíritu práctico de economía se está apoderando de los empleados de gobierno, y a ello se debe que en casi todas las oficinas públicas se fundan cajas de aho-

rros o cooperativas de consumo.

A este respecto, nos comunican de la Secretaría de la Penitenciaría Central, que a iniciativa del Director del centro, Capitán Regino Bolaños, y con la anuencia de todo el personal correspondiente

se ha fundado la caja de ahorros respectiva.

En la primera sesión celebrada se nombró la directiva, quedando organizada de la manera siguiente: Presidente, Capitán Regino Bolaños; Vicepresidente, Inspec-

tor, Victoriano Zaldaña; Tesorero, Teniente Mariano Blanco; Secretario, José Antonio Merino; Primer Vocal, don Eduardo Salazar; Segundo Vocal, Inspector Enecon Alberto Gallegos; Tercer Vocal, Cabo Agustín Cornejo; Síndico, don Antonio Lagos Calderón. En la misma sesión se procedió a nombrar una comisión para que elabore los estatutos que han de regir a los asociados.

Hasta hoy, la Caja de Ahorros de la Penitenciaría Central cuenta con un fondo de doscientos setenta y cinco colones, aún cuando apenas tiene un mes de fundada.

Sinceramente felicitamos al Director del plantel al consignar tan simpática noticia, la que ha de llevar el estímulo a otras dependencias, donde se hacen necesarios estos ejercicios prácticos de ahorro.

Se repara una carretera en San Vicente

Con toda actividad se practican las reparaciones de la carretera más importante del departamento de San Vicente, la que indudablemente activará más el comercio de aquella región y hará más fácil el tránsito de peatones y vehículos.

La Junta de Caminos no descansa un solo momento en la obra, y es por eso que se espera que dentro de poco la mencionada carretera sea puesta al servicio del público.

Además de poner en contacto directo a muchas poblaciones del departamento, esta arteria nos pondrá en comunicación con la hermana República de Honduras, país con el que cultivamos magníficas relaciones, principalmente en asuntos de comercio.

Constantemente, y por distintos sectores del país, se reparan o se inauguran carreteras, cosa que habla muy alto de la actividad del Ministerio de Fomento.

Sólo un espíritu de economía y honradez puede impulsar los trabajos nacionales en esta época en que las rentas no son suficientes para atender las necesidades más imperiosas de la Nación. El actual Gobierno, sin embargo, se precia de manejar con celo los intereses de la Patria, medio indispensable para hacer obra dura y provechosa.

FARMACIAS DE TURNO

«El Progreso», «Independencia»
y «Centro-Americana»

Se pavimentará la carretera de Ilopango

Hoy fuimos informados en las oficinas del Ministerio de Fomento que los trabajos de pavimentación de la carretera que conduce de esta capital a Ilopango principiarán en estos días para lo que ya hicieron todos los preparativos necesarios.

Con alguna anticipación el referido Ministerio vino informando de la conveniencia de asfaltar la arteria de que hablamos, y al efectuarlo, tal como se dispone, en breve Ilopango será el lugar favorito de los turistas y un punto más en el decoro nacional.

El señor Presidente de la República, General Max. H. Martínez, está vivamente interesado porque la obra se lleve a feliz término con la mayor prontitud posible.

El señor Subsecretario de Fomento, don Manuel López Harrison, no descansa laborando en aquel sentido, venciendo cuantas dificultades económicas se presentan.

El público espera con agrado las mejoras que se practicarán en la carretera aludida, pues ellas aportarán facilidades al viajero y así mismo al comercio de los pueblos vecinos con San Salvador.

MARITIMAS

Acajutla, 14 de febrero.—Hoy a las 2 horas, zarpó con destino a La Libertad el vapor noruego "Sollund", llevando de este puerto 3,236 bultos café, con peso 157 toneladas inglesas.

La Unión, 15 de febrero.—Ayer a las 17 horas, zarpó con destino a Balboa el vapor "Washington" de 4,591 toneladas de registro con 72 hombres de mar al mando de su capitán M. Lancelot, en el mismo orden, llevando de este puerto 1,555 sacos café con peso de 108,850 kilos, sin correspondencia ni pasajeros.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio Ignorado

Laureano Sandoval.

Ausentes

Raúl A. Menjívar, Blanca de Solís, María Octavia Hernández, Subte. José Vaquero Martínez.

Domicilio Ignorado

Olga B. Urbina, Rosendo A. Matamoros, María Castillo.

Ausentes

Daniel Bueso, (2), Jacinto Paredes, María Télles.

La fraternidad de los pueblos

Nuestro Gobierno ha recibido un extenso memorial de parte de la Liga Mundial de Asociaciones Educativas, con residencia en San Francisco, California, manifestándole la conveniencia de un intercambio ideológico entre los estudiantes salvadoreños y los de allá.

Para hacer factible esta corriente de simpatía, aquella institución ha tenido el cuidado de adjuntar a su atenta comunicación, listas de los alumnos que desean estar en contacto con los nuestros, solicitando a la vez la nómina de las escuelas del país y también de estudiantes que deseen cultivar relaciones con sus colegas de la América del Norte.

Campaña es esta que merece la atención de los maestros, pues ella se encamina a un mejor entendimiento de pueblos, tan distanciados en estos momentos en que se carece de espíritu de fraternidad, lazo fuerte, y quizá único, que en lo futuro unificará el sentimiento universal.

Es muy fácil despertar la inquietud de la amistad al través de la correspondencia epistolar. La escuela primaria es la llamada a formar tal sentimiento. Los profesores harán ver al escolar la necesidad de las comunicaciones espirituales con los niños de otros pueblos, y así se irá formando el hábito de escribir, en forma amigable, a todos los niños de la tierra.

El Ministerio de Instrucción Pública girará circulares a escuelas y colegios, a fin de que los profesores hagan una intensa propaganda a los fines que persigue la institución mencionada, tomando en cuenta que es en el niño donde deben de iniciarse los grandes sentimientos de la fraternidad universal.

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente	el 2
Luna llena	" 10
Cuarto menguante	" 17
Luna nueva	" 24

TELEFONOS DE URGENCIA

Policía de Línea	Comandante de Turno.—Tel. 619
Policía de Tráfico	Comandancia de Turno.—Tel. 141
Cuerpo de Bomberos	Jefatura.—Tel. 572
Policía Judicial	Comandancia.—Tel. 740